

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:48 hrs. dieciocho horas, cuarenta y ocho minutos del día lunes 29 veintinueve de Junio del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 21.5 y 21 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en el Parque de la **Colonia 20 veinte de Noviembre**, ubicado en la Calle Luis Donaldo Colosio, cruce con Calles Plan de Ayala y Plan de San Luis, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 35 treinta y cinco, de Ayuntamiento Abierto.** - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Buenas tardes Presidenta, Síndica, Señoras y Señores Regidores, Directores y vecinos de la Colonia 20 veinte de Noviembre, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Abierto, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C.

Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **10 diez Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 5 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, quienes se incorpora más tarde a la Sesión.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas tardes, compañeras, compañeros Regidores, muchísimas gracias por su asistencia, Secretaria de Ayuntamiento, y principalmente a los vecinos de esta Colonia 20 veinte de Noviembre, que, de manera muy amable, acuden aquí con nosotros a esta Sesión de Ayuntamiento Abierto. Muchísimas gracias al personal de la Secretaría, de Comunicación, que nos asisten también para darle la transmisión a esta Sesión, tan importante. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número 35 treinta y cinco del Ayuntamiento Abierto. Procedan al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta, antes de continuar, quiero dar cuenta de este Honorable Pleno, del oficio número 733/2026, siete treinta y tres, diagonal dos mil veintiséis, suscrito por un regidor Ernesto Sánchez Sánchez, en el cual solicita a todos los integrantes, tengan a bien autorizar la justificación de su inasistencia de esta Sesión Ordinaria número 35 treinta y cinco, en virtud de tener compromisos previos, y no le es posible asistir. Por lo cual, solicito, a Ustedes, si están por la afirmativa de autorizar

la justificación de la inasistencia del Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, sírvanse manifestarlo levantado a su mano... **11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.**

En estos momentos se integra a la Sesión el C. Regidor Oscar Murguía Torres. (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 4 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre, y de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Arreglo o reparación de la cancha de fútbol. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - - - -

CUARTO: Debida poda del arbolado de áreas comunes, así como de los que se encuentren en la vía pública dentro de la Colonia. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - - - -

QUINTO: Reparación y mantenimiento de los juegos infantiles, así como agregar aparatos para realizar ejercicio. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - - - -

SEXTO: Alumbrado de la cancha, así como el área de juegos infantiles. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - - - -

SÉPTIMO: Debido balizamiento de las áreas comunes y las esquinas de la Colonia, pintar con el color reglamentario de acuerdo con el Reglamento de Tránsito, para evitar estacionarse. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - - -

OCTAVO: Renovar o actualizar la nomenclatura de las calles de la Colonia. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - -

NOVENO: Desalojo o retiro de los vehículos abandonados.
Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. - - - - -

DÉCIMO: Reparación de la calle Plan de Ayala esquina con
Av. Lic. Carlos Páez Stille. Oradora C. Rosa María Espíritu
Preciado. - - - - -

UNDÉCIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores, este es el orden del día que se someta a su consideración, si están por la afirmativa de su autorización, se van a manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por una unidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas, y de la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) Antes de continuar con el desarrollo de esta Sesión, a todos los presentes les vamos a ver la siguiente información. Se les indica a todos los presentes que, todos los puntos expuestos por el orador vecinal que expondrá el asunto al Pleno, quien contará hasta con diez minutos, de manera interrumpida para presentar su solicitud o proyecto en beneficio de su Colonia. Tiempo que será sin derecho de réplica, y dirigida bajo la responsabilidad de su servidora a mi calidad de Secretaria. Asimismo, se indica a la oradora y a todos los presentes, que deben dirigirse y conducirse con respeto de manera ordenada, siguiendo y acatando siempre los lineamientos establecidos que se les estarán indicando por la Secretaria, en general, en este caso su servidor. Una vez haciéndoles saber esta información, procederemos con el siguiente punto del orden

del día. -----

TERCER PUNTO: Arreglo o reparación de la cancha de fútbol.
Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Bueno, pues bien, pues muchas gracias, Presidenta Magali, Secretaria, y todos Regidores, amigos, que están aquí con nosotros. Es para mí y para nuestra mesa directiva, así como la comunidad que integramos la Colonia 20 veinte de Noviembre, recibirlos con mucho gusto. Esta es su Colonia, la 20 veinte de Noviembre, que data ya de pues muchos años. Yo creo que a partir del 85 ochenta y cinco, 88 ochenta y ocho, más o menos, que tenemos ya en esta población. Así que pues, para nosotros, el que Ustedes estén aquí, es para que vean y que estén de manera directa con las necesidades que nos aquejan. Y que pues bueno, para ello pedimos su total apoyo, para ir haciendo las reparaciones necesarias, o lo que se necesite, en apoyo también de nuestra Colonia, que, pues estamos también aquí presentes, quizás no es no en su totalidad, pero sí con la preocupación y atención, ya que nuestros presentes apoyan, comunicándoles a todos ellos. Entonces, para mí, nuevamente les doy la cordial bienvenida a esta su Colonia 20 veinte de Noviembre. Y pues bueno, la necesidad de pedir el apoyo de que Ustedes vinieran, es precisamente para eso, para que vean la problemática que nos aqueja, lo que afecta a nuestra Colonia, en cuanto a seguridad, en cuanto a higiene, en cuanto a la vialidad, y pues todo lo que refiere a lo a lo que es la el tránsito, de todos los carros. La imagen urbana, precisamente, es muy importante para nosotros, ¿por qué? Porque estamos en medio de Colonias muy importantes: Constituyentes, Providencia, Paseos del Sol, Miguel Hidalgo. Y sin embargo,

Colonia 20 veinte de Noviembre, tiene años que, no que no se dan vuelta nuestras Autoridades, anteriores. Entonces, pues esto es parte del agradecimiento para Ustedes. Asimismo, pues establecer prioridades que se puedan realizar, vuelvo a repetir, en conjunto de todos los habitantes de nuestra Colonia. Y para ello, pues, abordo la primera de ellas, nuestra primera petición, que es el arreglo y reparación de la cancha de fútbol. Como Ustedes la ven, aquí estamos sobre ella. Es una cancha que no se le ha hecho mucha cosa. De hecho, nada. Nosotros, hace algunos años, pusimos estas canchas, y estas porterías, y las demás mesas directivas, han tratado de hacer reparaciones. Pero, no hay una cancha que sea viable, para que los niños jueguen, para que los padres de familia de estos niños vengan y los atiendan, para que haya alguna actividad deportiva. Porque en su momento, hubo algunos equipos de fútbol y que venían aquí a jugar, y ahorita definitivamente no hay la posibilidad, ya que aquí, nos aquejan unas personas que vienen con sus caballos y les hacen ruedo. Entonces, les gustó esta área para eso precisamente, para que haya un ruedo, y poder mover los caballos. Y estos caballos, pues hacen pozo. Entonces, este, Ustedes se imaginarán cuando llueve como se hace de lodo, y por supuesto que los niños no pueden pasar por aquí. Entonces, es rodear lo que son las banquetas. Entonces, está inservible nuestras canchas deportivas. Entonces, es una de las vistas principales, sino que la única que da, pues, que da el panorama a nuestra Colonia. Entonces, este sí es muy importante para nosotros. Entonces, este pedimos el apoyo para la reparación y habilitación de nuestras canchas de usos deportivos y múltiples, y de todo. Gracias. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla**

Cisneros Torres: Gracias Señora Rosa María Espíritu Preciado. Antes de continuar quiero dar cuenta, que se integra a esta Sesión, la Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, por lo cual, contaremos con un quórum de 12 doce integrantes. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Primero agradecer por recibirnos aquí Maestra. Y efectivamente, el pues esta Colonia ya tiene el tiempo de que empezó a constituirse. Y antes del del análisis del punto, creo que es importante, bueno, ya es el conocimiento de Ustedes, parte de las complejidades que tenemos desde el Gobierno Municipal, para poder asignar recursos, para llevar a cabo obras integrales. Su Colonia tiene una particularidad especial. Esta, es una Colonia, todavía en un carácter irregular. Una de las fracciones está expropiada por Corett o Insus, y la otra parte, se asentó sobre área Ejidal. Entonces, anteriormente para la asignación, incluso de Recursos Públicos, no pedían parte de los procesos para la autorización de algún tipo de obra, acreditar que las áreas estuvieran tituladas a favor del Municipio. Actualmente, con las políticas, cada vez están más estrictas en ese sentido, porque durante el tiempo que nos ha tocado verlo, se llevaban a cabo algún tipo de obras, sobre bienes que no estaban titulados a favor del Municipio, luego venían reclamos de los particulares, y otros procesos que han venido llevando a cabo, y se hace esta complicación. Pero, decirles que, está una Oficina ya constituida de manera formal, para atender el tema de las irregularidades. Son alrededor de 100 cien Colonias, las que están en una situación similar a la suya. Y que de manera simultánea, nos hemos estado ocupando de esta área, que quien coordina esta Jefatura, es precisamente es la Maestra Karla Cisneros, donde estamos

llevando a cabo procesos por los diferentes días, para intentar la regularización. Y con respecto a la regularización, no solamente es que Ustedes, tengan un título de propiedad, o que los Espacios Públicos, deben estar precisamente titulados a favor del Municipio. Las realidades también eh ahorita más o menos eh recordábamos eh parece ninguna medida tampoco está titulada pues a favor del Municipio. Sin embargo, se están llevando a cabo los procesos, para lograr las regularizaciones, justamente de los espacios que se destinan al uso público. Para entonces, poder asignar un recurso a través del Pleno del Ayuntamiento, y llevar a cabo una intervención integral de un área, como pudiera ser la intervención de la cancha en sus totalidades, para poder asignar un Recurso Público. Tenemos esa limitante, no solo en esta Colonia, sino en estas Colonias que se encuentran en estado de irregularidad. A mí me gustaría que, de manera paralela, porque ya está llevando a cabo los procesos que tienen que ver con Corett, creo que es más simple, porque por lo menos en los planos están determinados las calles que están para el Servicio Público, y los espacios también como tal. El problema más serio es los que están todavía sujetos al Régimen Ejidal. Ahí las calles siguen siendo Ejidales. Entonces, nos complica a todos nosotros poder asignar un recurso. Sin embargo, para un tema que pudiera consistir en el arreglo o una preparación sin que esto implique una obra integral, pediría que, lo que refieren en el punto número tres, se turne a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, dependiente de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para su análisis, su estudio, y en su caso poder analizar, qué medidas pudiéramos, y qué acciones pudiéramos implementar, en un corto plazo en las condiciones

jurídicas estos espacios, sin que pudiéramos constituir algún tipo de responsabilidad a quienes pudiéramos autorizar, pero sí ver que hasta dónde pudiéramos darle esa atención. Era importante que conocieran el antecedente que quizás ya lo conocen, pero esas son de las limitantes que nos impiden llevar a cabo una asignación de un recurso integral, para poder llevar a cabo una acción como que pudiera autorizarse la rehabilitación de una cancha, y en general como un tipo de Obra Pública, ya fuera por Administración Directa o a través de terceros. Sin embargo, tendremos que acreditarla que el inmueble está titulado a favor del Municipio, pero a través de este turno, pudiera analizarse que, de manera, que no fuera una intervención total, que pudiera llevarse a cabo a través de esta área, con el reconocimiento de las condiciones que nos pudieran impedir llevar a cabo otra acción de esta naturales.

Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien voy a someter a su consideración para la aprobación de todos los Regidores para que el punto número tres del orden del día, sea turnado a la Oficina de Mantenimiento de Infraestructura, dependiente de la Dirección de Gestión de la Ciudad, a efecto de que analice las medidas y acciones, que pueda tomar, para atender la solicitud conforme a la situación jurídica que prevalece en el inmueble o los inmuebles de la Colonia. Si están por la afirmativa de su autorización, sírvanse manifestando, bajo la modalidad de votación económica, levantando su mano.... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.**

(1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de

la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

CUARTO PUNTO: Debida poda del arbolado de áreas comunes, así como de los que se encuentren en la vía pública dentro de la Colonia. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado.

C. Rosa María Espíritu Preciado: Muy bien, gracias. Pues bueno, continuando con nuestras peticiones, como pueden ver alrededor de nuestras canchas, se encuentran árboles que ya están creciendo mucho, así como las del área de juegos infantiles. Y como saben, pues, el crecimiento excesivo de los árboles, pues, lo que nos implica. Ya lo hemos visto en los camellones, en muchos lados donde caen los árboles, y precisamente por el alto crecimiento de cada uno de ellos. Entonces, para nosotros es muy importante la poda de los árboles, para dar una mayor visibilidad en el día, pero también, sobre todo en la noche, cuando los jóvenes que vienen, y se acercan a estos espacios, no haya alguna inseguridad para ellos, en cuestión de que no se ven, no se ven las personas, y pues, en el tiempo de lluvias pueden caer, en tiempos de vientos también pueden caer ramas, de hecho. Entonces, no queremos que pase eso, queremos pedirles su apoyo precisamente para eso, para la poda, y no en su momento, pues, lo que nos ha sucedido en muchas ocasiones en Planteles Educativos y en muchos lados, que ya no hay, la maquinaria o el camión que corta, y pues ya es más difícil. Entonces, queremos atender esta situación antes de. Entonces, pues, esa, esa parte, pues, para nosotros es muy importante, mejorando la visibilidad de nuestro espacio. Es cuanto. ***C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:*** Maestra, decirle que desde la Dirección de Imagen Urbana, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos

Municipales, de manera conjunta con Protección Civil, y con la Dirección de Medio Ambiente, están llevando a cabo ahorita la dictaminación, parece que ya están completamente avanzados, justamente de los Espacios Públicos, de los árboles, que pueden constituir un peligro. Hay varias zonas, que no son completamente competencias del Municipio. Sabemos, las Escuelas, los camiones. Hay áreas que son competencias Estatal, para darles la atención. Pero sí, decirles que están llevando a cabo esa dictaminación para atender justamente los que pudieran constituir un peligro, y que hemos visto las tormentas que de repente vienen con muchísima fuerza. Ayer aquí tuvimos testigos de una tormenta, una tromba incógnita, y todos los daños pues que ocasionó. Entonces, si están ocupándose los compañeros de hacer las revisiones, van muy muy adelantados, con la dictaminación. Porque habrá árboles que sí pueden constituir pues un peligro y otros árboles, bueno, que solamente con la poda, sería suficiente. Entonces, en razón a esta programación de las actividades que sí ya se están llevando a cabo, solicitaré que este punto número cuatro del orden del día, se turne a la Dirección de Imagen Urbana, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que a través de ellos y en coordinación con las demás Dependencias, puedan llevar a cabo el análisis y la dictaminación de manera conjunta, y se atienda como corresponda. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a consideración la autorización, para que el punto número cuatro del orden del día, sea turnada a la Dirección de Imagen Urbana, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos

Municipales, a efecto de que lleve el análisis y la dictaminación correspondiente, respecto al arbolado que refiere dicho punto. Si está por la afirmativa de su autorización, sírvanse manifestando, levantando su mano.... **12 votos a favor, aprobado por una unidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

QUINTO PUNTO: Reparación y mantenimiento de los juegos infantiles, así como agregar aparatos para realizar ejercicio. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Muy bien, Presidenta y Secretaria; en este punto, pues, anexamos la parte Sur de nuestra Colonia, que es el espacio de los juegos infantiles, que son recreación para nuestros pequeños. Esos juegos, si Ustedes saben, si no hay un espacio, pues, no hay nada. Entonces, la única motivación para ellos, si no es allá, es acá, jugar pelota. Entonces, no tienen para jugar pelota, pues entonces andan buscando a ver pues, en que se diviertan. Entonces, nosotros queremos como Colonia, y como habitantes de aquí, garantizar esa seguridad para nuestros pequeños, y para los padres de familia que, en su momento, pues, los acompañan, ¿verdad? Andan buscando que juegan. Y entonces, padres de familia, solicitamos ese apoyo, esa intervención, para que, teniendo un espacio adecuado, un espacio de recreación adecuado, los niños, pues, se van a sentir más contentos, y, por ende, nosotros habitantes también. Entonces, es muy importante no ver deteriorados nuestros juegos, porque se desoldan, ya son juegos viejos, muy viejos. Entonces, se desoldan, se caen. Si

no hay quien nos apoye reparándolo, pues, se llevan, ya saben, los de los fierros, se llevan las partes, y ya después ya no encontramos uno o dos juegos, o dos columpios, o llantas o algo. Entonces, pues, sí, para nosotros es muy importante darle solución a ese espacio. Y pues yo creo que, también valdría la pena que viéramos a los padres de familia, en cuanto a anexarle algunos juegos o algunos aparatos donde ellos puedan también realizar alguna ejercitación, porque si no hay también esa motivación, pues, no podemos hacerlo. Muchas madres y padres de familia trabajan, y pues no tienen esos espacios para también poder tener un momento de relajación. Entonces, para nosotros también es importante esa parte. Muchas gracias. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Ahorita me comenta mi compañera Secretaria; afortunadamente, esa área se logró la titulación a favor de Municipios, esa sí está ya escriturada. Y bueno, pues ya hay certeza jurídica, en relación a ese espacio. Eso es una gran noticia. Y en relación a lo que solicita, pido que este punto número cinco, consistente en la reparación y mantenimiento de los juegos infantiles, así como entregar aparatos para realizar ejercicio, se turne esta petición a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura de Inmuebles, dependiente de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que se analice y en su caso se atienda lo que peticiona. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración, la aprobación de que el punto número cinco, del orden del día, sea turnado a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos, para que la solicitud sea analizada y en su caso será atendida.

Si están por la afirmativa se van a ser manifestados levantando sus manos... **12 votos a favor, aprobados por unanimidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

SEXTO PUNTO: Alumbrado de la cancha, así como el área de juegos infantiles. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Bien continuando con nuestro listado, de igual manera pues vuelvo a repetir, estos espacios son la imagen de nuestra Colonia, y, por tanto, solicitamos la instalación o rehabilitación del Alumbrado Público, en el área de las canchas deportivas, ya que una iluminación adecuada favorece la seguridad de los usuarios, promueve el uso responsable de los Espacios Públicos, y contribuye también a la prevención de actos delictivos y de vandalismo. Incontables veces, nuestra Colonia, se ha quedado sin luz. No hay lámparas. Las lámparas tienen una mínima iluminación. Y seguido están las lámparas, de acá de esta parte, apagadas. Entonces, en la noche, cuando los pequeños, de la Secundarias salen ya muy tarde, noche, nos ha tocado que no hay seguridad, hay mucha preocupación de los padres de familia, precisamente por eso. Entonces, el que no haya luz, involucra el vandalismo y la inseguridad. Entonces, precisamente por ello, no queremos que pase alguna situación de riesgo. Y, por tanto, pues solicitamos ese apoyo, para ver de qué manera podemos tener estos espacios muy bien iluminados, y que den pues seguridad a todos los pobladores de nuestra comunidad. Entonces, esa parte es muy

importante. Aquí nada más tenemos esta lámpara, es la única que funciona alrededor, no hay ninguna más. Y las que son de las calles, no sirven. Entonces, ya en su momento, se había solicitado con otras mesas directivas, cambiarlo las lámparas por unas más. Entonces, pues es parte de nuestra preocupación. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Una petición muy sentida del Alumbrado, no solo de esta Colonia, sino en toda la Ciudad y sus Delegaciones. Es importante recordar poco, hacer la historia, que este Servicio Público, está concesionado, desde el 2020 dos mil veinte, a una Empresa llamada Biolumina. Y bueno, desde el 2021 dos mil veintiuno, su servidora fue Síndica Municipal, y se hicieron bajo la Titularidad de Alejandro Barragán, el Juicio para poder anular esta concesión que a todas luces fue irregular, y que nunca se cumplió en sus términos la instalación de luminarias tal como lo prevé el Contrato. Eso ese lo que ha tenido no solo esta Colonia, sino toda la Ciudad, que estemos en tinieblas. Y, de manera paralela, el estar llevando este Juicio, ante el Tribunal, para solicitar este Servicio Público, lo vuelva a prestar el Gobierno Municipal, se hizo una inversión de varias luminarias, no voy a hablar a las del Gobierno pasado, voy a referirme a las que ya iniciamos en este proceso, pues llevando a cabo un doble gasto, porque efectivamente, pues tenemos peticiones no solo de su Colonia, sino de todas las Colonias de la Ciudad, por el problema serio que constituye la oscuridad y la baja calidad de las luminarias. Incluso ya en este Gobierno, iluminamos el caminamiento, está yendo al Tecnológico, sobre la Avenida Pedro Ramírez Vázquez, quedó completamente iluminado. Y, andábamos muy contentos, porque dijimos: con luminarias

solares, pues no vamos a tener ningún problema con la concesionaria. Y se compraron luminarias solares, que se instalaron sobre la Avenida Serafín Vázquez, alrededor de 40 cuarenta luminarias, con el ánimo de llevar a cabo la iluminación en las partes laterales, porque igualmente tenemos un problema aquí, como en toda la Ciudad. Y acaban de denunciarme, acaban de denunciar a su servidora, por violentar una suspensión, ahora no tenemos permitido instalar una sola luminaria, ni solar, ni otras que vayan conectadas. Tengo una denuncia del Ministerio Público Federal, porque violenté una suspensión, y ahora resulta que estamos, además de los litigios, nosotros buscando como prioridad garantizar la seguridad, porque sabemos que la oscuridad precisamente alimenta un tema de inseguridad, es parte de las consecuencias y ahorita estamos defendiéndonos en este proceso. Porque desde nuestra perspectiva, llevando a cabo la instalación de luminarias solares, que no han conectado a sus servicios, podríamos mejorar la iluminación en muchas zonas. Y bueno, pues el mensaje es que estoy denunciada penalmente, por haber desde la perspectiva de la concesionaria, donde estamos completamente impedidos a colocar cualquier tipo de luminaria. Entonces, ahorita en ninguna parte de la Ciudad, podríamos llevar a cabo este tipo de acciones, lo que sí es que se van haciendo las peticiones directamente a la Empresa concesionaria. Sabemos que no atienden, desafortunadamente hay áreas y circuitos que, como dice Usted, de manera permanente, como que lo hacen programado, porque eso es lo que ya tenemos en reportes. Me imagino que, para hablarse del tema del pago de la energía, como que desconectan, apagan y oscurecen una Colonia

completa, una calle completa. Y esa es la lucha que hemos tenido en relación a este servicio del Alumbrado Público, desafortunadamente está fuera del alcance de nosotros dentro del Pleno. Igualmente voy a hacer el turno, para que se le exija a la concesionaria, como lo hemos venido haciendo desde todo este tiempo. Informarles que no ha parado este litigio por poder recuperar este Servicio Público, del cual nunca se debió haberse concesionado a un tercero. Entonces, en este sentido, lo turnaremos, para que se haga la petición a la concesionaria. Sin embargo, nosotros desde el Municipio, pues les digo, tenemos ese impedimento legal, para poder llevar a cabo la instalación de cualquier tipo de luminaria, si no es que sea a través directamente de la concesionaria, que día con día se les exige su cumplimiento, que, de manera desafortunada, pues no hemos podido avanzar el Juicio, ni en el Tribunal. Llevamos ya alrededor de diez litigios, y algunas denuncias desde el anterior ex Presidente, también nos denunciaron por la instalación de las luminarias de los Portales, y ahora nos están requiriendo, para que las retiremos, las luminarias, las que están en el Portal, justo de la Presidencia y las de Pascual Galinos, que fueron parte de las iluminaciones del Gobierno pasado, y más las que hemos estado instalando, nos están obligando a que las retiremos. Entonces, esa es la realidad que tenemos aquí en el Municipio, derivado de esta concesión. Pero, lo que peticiona igualmente que se turne al área de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que haga la solicitud a la Empresa concesionaria. Y bueno, así como hemos hecho todas las otras peticiones, pues pudiera atenderse de acuerdo a lo que Ustedes peticionan. Es cuanto, Secretaria. **C.**

Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias Presidenta. Bien, voy a sumar todas sus consideraciones, Señores Regidores, para que el punto número seis del orden del día, sea turnada a la Jefatura de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos, para efectos de que la Jefatura, tenga a bien hacer la petición a la concesionaria, para que atienda la petición. Si están por la afirmativa, si no se ha manifestado, levantan las manos... **12 votos a favor, aprobado por la unidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Debido balizamiento de las áreas comunes y las esquinas de la Colonia, pintar con el color reglamentario de acuerdo con el Reglamento de Tránsito, para evitar estacionarse. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Muchas gracias, Secretaria. Como miembro de la Colonia 20 veinte de Noviembre, así como nuestros habitantes, mesa directiva, y todos los que integramos nuestra población, nos duelen estas situaciones que, de manera política, afectan nuestros espacios, nuestra seguridad y nuestro bienestar. Esperamos que, así como todos, y me consta, que habemos muchas personas que vamos en tiempo y forma a hacer nuestros pagos. Yo creo que, con todo ese derecho que nos da, nos gustaría que no hubiera esos problemas. Nos gustaría que todo lo que nosotros necesitamos se hiciera realidad, y no esperar a que haya desenredos políticos, que nos afectan. Entonces, esperamos

un milagro como la Rosa de Guadalupe, que todo se mejore para el bien de nuestra población. Y bueno, continuando con nuestras peticiones, y entrando en el ramo de tránsito y vialidad, es necesario para nosotros que nuestra Colonia se reestructure. Efectivamente, al realizar el debido balizamiento de las áreas comunes y de las esquinas de nuestra Colonia, para mejorar la organización vial, la seguridad peatonal y la adecuada delimitación de los Espacios Públicos. Ya en su momento lo platicábamos con la Licenciada Karla, que para nosotros es muy importante, y que les decía anteriormente, estamos en medio de unas Colonias muy importantes, y que se ha visto que ha habido accidentes. En las salidas de este espacio, así como la de acá del Rancho Naranja. Las personas que se estacionan en los límites ya totales, cuando sale un automóvil de nuestras Colonias, no ve ni a la derecha, ni a la izquierda. ¿Por qué? Porque los automóviles se estacionan, entonces no hay la debida visibilidad, ocasionando en su momento accidentes, como ya los ha habido. Entonces, vuelvo a repetir, no queremos que nos pase nada. Entrando en esta situación del balizamiento, el pintado, la colocación de algunos topes en las áreas donde los camiones entran, camionetas entran como bala. Entonces, pues hay muchos niños, hay niños de nuestros vecinos que pues en su momento, vuelvo a repetir, no queremos un accidente fatal. Entonces, es nuestra petición. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, considero toda la razón en lo que peticiona y justo esto que solicitan. Sería Secretaria, que turne a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio, para que se analice, y de acuerdo a la disponibilidad

presupuestal se atienda como correspondiente. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Voy a someter a consideración de este Honorable Pleno, para que el punto número 7 del orden del día, sea turnada a la Dirección de Tránsito y Vialidad, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para que sea analizado y se atienda de conformidad a los Recursos Presupuestales. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por una entidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

OCTAVO PUNTO: Renovar o actualizar la nomenclatura de las calles de la Colonia. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Muchas gracias, Licenciada Karla. En este mismo punto, en esto de en cuanto a Tránsito y Vialidad, solicitamos su apoyo para la renovación y actualización de la nomenclatura de las calles, con el fin de facilitar la identificación de los domicilios, mejorar las orientaciones de los Ciudadanos, y optimizar la atención de servicios de emergencia, seguridad y mensajería. ¿Por qué? Porque ahorita todos entramos como queremos, y salimos como podemos. Entonces, sí es necesario que haya los nombres bien ubicados. Las direcciones hacia donde van nuestras calles, y que con eso se respete también la entrada de automóviles, que no saben ni por dónde entrar, ni por dónde salir, afectando precisamente las calles. Porque todavía hace algunos años, teníamos buenas calles, y ahorita ya no.

Entonces, para nosotros es necesario que se encuentren identificadas cada una de las calles, los sentidos, y que en su momento, cuando hay algún accidente o algo pues que requieran a Protección Civil, cuando requiera a Tránsito, cuando requieran diferentes personas entrar, pues que identifiquen muy bien estas áreas. Muchas gracias. **C.**

Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: De igual manera, este punto número ocho del orden del día, consiste en renovar o utilizar la nomenclatura de las calles de la Colonia, solicito se turne a la Dirección de Tránsito del Municipio de Zapotlán el Grande, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública, para que de la misma manera, en atención a la disponibilidad presupuestal, se analice y se atiende como lo solicitan. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria**

de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Gracias, Presidenta. Voy a someter la consideración de este Honorable Pleno, para que el punto número ocho del orden del día, sea turnada a la Dirección de Tránsito y Vialidad, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, a efecto de que tengan a bien revisar la disponibilidad y Recursos Presupuestales, para atender la solicitud. Si está por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobados por la unidad de los asistentes.**

(1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

NOVENO PUNTO: Desalojo o retiro de los vehículos abandonados. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Muchas gracias. De igual

manera, continuando con estos espacios o rubros de tránsito y vialidad, se pide de manera importante, el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, debido a que generan focos de inseguridad, obstruyendo la circulación vehicular y peatonal. Afecta la imagen urbana, y puede convertirse en criadero de fauna nociva. En este mismo aspecto, solicitamos que haya espacios idóneos, donde nuestros vecinos que tienen transportes grandes, se retiren de estos espacios, y que se vayan a esos lugares seguros. Me imagino que Ustedes, ya tienen algunos lugares, donde ellos puedan estacionarse, que no les sea difícil trasladarse a sus domicilios. Pero que también, entiendan que para nosotros es inseguro, que no nos veamos. La parte de allá y la parte de acá no se ve, no vemos. Cuando en incontables momentos tiran la basura, dejan muchos desechos. ¿Por qué? Porque no hay visibilidad. Entonces, para nosotros es muy importante. Primero, que se quiten los transportes de carga pesada que se estacionan alrededor de nuestras canchas y del área de juegos, que obstaculiza nuevamente la visibilidad. Y en su momento pudiera haber algún accidente, por los mismos niños que se trasladan de sus domicilios hasta estos espacios, y no se ven. Entonces, darles una seguridad a estas personas dueñas de los automóviles. Y de igual manera, hacer un llamado a los dueños de automóviles de carga pesada, que sabemos que no son de nuestra Colonia, que son de otras Colonias lejanas, y que para ellos les causa facilidad, el dejarlos aquí. Entonces, ya hemos constatado, que personas como de Pastor de Arriba, personas de Cristo Rey, vienen y se estacionan en nuestra Colonia, y en la calle Carlos Villaseñor. Entonces, sí es importante que ellos tengan un espacio, pero más importante

es la seguridad de nuestra Colonia. Y agradecemos pues que lo vean también como parte importante para nosotros. Muchas gracias. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, en relación a este punto nueve, consistente del desalojo o retiro de vehículos abandonados, es competencia de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio Zapotlán el Grande. Solicito que se turne esta solicitud, se haga el análisis y que se lleven a cabo las acciones que correspondan. Consistentes en las inspecciones y retiro. Pero sí, también estoy de acuerdo con Usted, en la búsqueda de las alternativas, para que el espacio no es el único lugar desafortunadamente, donde ocurre esto. Muchas de las calles efectivamente, no están hechas para soportar el tránsito en la carga pesada. Y la verdad es que, genera un daño permanente a las infraestructuras. Hay muchísimas Colonias que están en estas mismas condiciones, y que estacionan y entran en el tráfico pesado, a calles que no están aptas para esto, y pues el poco mantenimiento que pudieran tener, efectivamente termina por deteriorar y es porque no están construidas para eso. Y además también, coincido con la inseguridad que viene a constituir el tener los vehículos que afecta la visibilidad para cruzar y para andar aquí sobre sus Espacios Públicos. Y bueno, pues se turne, como lo refería, Tránsito y Movilidad del Municipio, para que tomen las acciones pertinentes y se actúe como corresponda. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Voy a someter a consideración de todo este Honorable Pleno, para que el punto número 9 del orden del día, se turne a la Dirección de Tránsito y Movilidad, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, para que se instruya

a hacer el análisis y proceda conforme corresponda. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobados por unanimidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

DÉCIMO PUNTO: Reparación de la calle Plan de Ayala esquina con Av. Lic. Carlos Páez Stille. Oradora C. Rosa María Espíritu Preciado. **C. Rosa María Espíritu Preciado:** Muchas gracias, licenciada Karla. Pues, finalmente, en nuestra lista de peticiones por el momento, tenemos la reparación de las calles. Tentativamente puse Plan de Ayala, porque es esta que está al centro, y que es una de las calles, que es la entrada de estos vehículos, y que entran tanto los servicios de Coca-Cola, de todos los que surten las tiendas, entran por esta calle. Entonces, en la parte ya final donde colinda con la avenida, ya hay un pozo que se está haciendo como socavón. Afectó ya lo que es el empedrado, que en su momento pues era una de las calles que me jacto de decir que todas quedaron bien, pero la de nosotros quedó muy bien. Entonces, ahora ya no están las condiciones pertinentes. Algunos vecinos nos han apoyado llevando escombros limpios, para poder solventar ese espacio, pero no. Vuelve de nuevo a juntarse ahí toda el agua, ocasionando que todo esto que tenemos como criadero de moscos y todo eso, está porque tenemos ahora sí que los espacios que propagan todas estas situaciones. Entonces, necesitamos el apoyo para la reparación. Decimos que no todo lo dejamos al Ayuntamiento. Nosotros también somos vecinos

de trabajo, somos vecinos que proponemos, y pues estamos en la en esa pauta de poder buscar estrategias tanto de Ustedes como de nosotros, para poder solventar el arreglo de todas las calles, porque no nada más es Plan de Ayala, son las demás. Entonces, pues queremos ver bien nuestras entradas, y pues todo se va a ir solventando con lo anterior, y en su momento pues con la reparación de este pedacito de estos espacios que están deteriorados. Muchas gracias. Es cuanto.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Justo retomo parte del argumento que traté de expresar al inicio de esta Sesión, en la parte de la irregularidad de la Colonia. Pero, la buena noticia es que, justamente en un proceso que se está llevando a cabo. Sería el primer proceso de regularización de Colonias sujetas al régimen Ejidal. Hay un paquete de 13 trece Colonias, y la 20 veinte de Noviembre, está todas esas primeras 13 trece Colonias, que están en el proceso para lograr la titulación de las vialidades. Esto es lo que explicaba al inicio, que es parte de la complejidad que en este momento nos encontramos. Quien les diga que va a venir a arreglarles todas las calles, primero, ver de dónde sale el dinero y en segundo, que las tengamos tituladas a favor del Municipio. Esta Colonia, afortunadamente está en este proceso, y hemos ido avanzando de manera muy positiva con el Ejido. Les decía, en esta composición de irregularidad, pues tenemos un catálogo de 290 doscientos noventa, más o menos Colonias en toda la Ciudad, de las cuales, nada más para que dimensionemos, 100 cien aproximadamente, son irregulares. Entonces, vamos a ver muchísimas calles en estado de abandono, que están dentro de esas 100 cien Colonias. Quienes digan que va a venir a hacerles una intervención

global, pues realmente eso es falso, porque la propia Auditoría Federal y la Estatal, nos piden un Título de Propiedad, o una escritura a favor del Municipio. Ese es el impedimento número uno, para llevar a cabo intervenciones de manera global, en calles que no están escrituradas a favor del Municipio. Lo interesante, por lo que vea esta Colonia, es que está dentro de este proceso que ha iniciado de regularización ante el Ejido de Ciudad Guzmán. De hecho, es importantísimo reconocernos también en este foro, porque su Colonia, está dentro de este proceso, que en las diversas pláticas, incluso que se tuvieron desde el Gobierno pasado y que le hemos dado continuidad, que por primera vez tuvimos una reunión de manera conjunta con el Delegado del Registro Agrario Nacional, con el Ejido de Ciudad Guzmán, con su mesa directiva, con el Procurador Agrario y el Municipio, y que afortunadamente coinciden, que saben las limitantes que se tienen para poder proporcionar Servicios Públicos, en Colonias que son irregulares, por la falta de titularidad. Y a través de un proceso, que incluso se abordaron diversas opciones, y aquí la maestra Karla, que me ha tocado vivir de manera histórica esta parte del proceso, en la búsqueda de la ruta, de buscar la solución del origen, del patch, el fondo de la problemática real, que impera en estas 100 cien Colonias. Y bueno, ya parece que, ya se ve la luz en el túnel. Se está llevando a cabo un Proceso Jurisdiccional, pero de manera conciliatoria, con el propio Ejido. Y que se arrancó este proceso también desde la mesa directiva del pasado y bueno, en esta nueva mesa directiva, también continuamos con la misma estrategia dinámica, y esperamos que antes de que termine el año, confiamos que antes de que termine el año, podamos tener noticias positivas para estas 13

trece Colonias. ¿Qué significa esto? ¿Qué está dentro de este proceso? La titulación de las calles que todavía están sujetas al Régimen Ejidal. Sobre estas calles que están sujetas al Régimen Ejidal, no podemos asignar un Recurso Público, porque entramos en un proceso de responsabilidad, por parte de quien llegara a autorizar un recurso para llevar a cabo esto. Ya en su momento, la Maestra Karla, a partir de los avances y las grandes gestiones que está llevando a cabo, pues ya se explicará que, se tiene que suscribir Convenios, para terminar las urbanizaciones. Y eso, ¿a quién les corresponde de una Colonia irregular? A los propios colonos, obviamente con parte y el apoyo de los Gobiernos Municipales. Lo más importante es atacar el fondo. Y el fondo ya se está llevando a cabo y está en una de esas Colonias irregulares, en este primer paquete con el Ejido, estará su Colonias. Es una noticia muy positiva, que a partir de esto podamos ponernos de acuerdo justamente, para que los Colonos Organizados, suscriban los Convenios de Urbanización que correspondan, y que, de manera conjunta con el Gobierno Municipal, podamos atender y avanzar en sus procesos de urbanización que les hagan falta. Y el tema de reparaciones, quizás no entendiéndose como una Obra Pública total, solicitaré que este punto se turne a la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, dependiente de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que de acuerdo también a la condición jurídica y presupuestal, pueda dársele la atención en los términos que Ustedes lo peticionan. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Bien, Señores Regidores, voy a someter a su consideración, para que el punto número 10 del orden del día, sea turnada a la Dirección de Mantenimiento e

Infraestructura, dependiente de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que, de acuerdo a las condiciones jurídicas, tengan a bien revisar y realizar las acciones necesarias y presupuestales, que permita el presupuesto para que sea mantenido. Si está por la afirmativa, sírvanse, manifestando, levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por una unidad de los asistentes.** (1 inasistencia justificada: Del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. 3 ausencias: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre.) - - - - -

UNDÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:

Agradecer la asistencia de los vecinos de la Colonia 20 veinte de Noviembre, a la oradora, que amablemente nos transmitió las solicitudes y peticiones de aquí de todos sus Colonos. A mis compañeros Regidores por acompañarnos y por atender de manera tan responsable, de manera conjunta. A todos los que estamos aquí, y a otros que por alguna razón especial no pudieron acompañarnos, nos importa buscar alternativas de solución que puedan mejoras las condiciones de los Servicios Públicos de esta Colonia, y de todas las demás en este Municipio. Siendo las 19:45 hrs. diecinueve horas, con cuarenta y cinco minutos de este día lunes 29 veintinueve de Junio del 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 35 treinta y cinco, de

Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias, y que tengan una excelente noche.